



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Decre. de PERSONAL

REF: ASCIENDE A PERSONA QUE INDICA, DECLARA VACANCIA Y
ORDENA PAGO QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO: Nº 0563

TREHUACO, 30 MAY 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldico N° 399 (09/04/2025), que Declara Vacancia el cargo TÉCNICO Grado 11°.
2. El Decreto Alcaldico N° 326 (31/03/2025) que Acepta Renuncia, Declara el Cese de Funciones y Ordena cancelar Indemnización y bonificación a Don PEDRO MIGUEL CONCHA PEDREROS, acogido a la Ley N° 21.135 de Retiro Voluntario.
- 3.- El Decreto 373 (28/05/2025) que Aprueba el Escalafón de Mérito y Antigüedad periodo 2023-2024 y rige para el año 2025.-
- 4.- Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales,
- 5.- El Reglamento N° 1 del año 2019 que fija y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco de fecha 03.12.2019 y su publicación en el Diario Oficial con fecha 18.12.2019
- 6.- Los Decretos Alcaldico N° 293 y 294, ambos de fecha 30.06.2020, por los cuales se adecua la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal respectivamente,
- 7.- Las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- ASCIÉNDASE, a la Sra. CECILIA DEL CARMEN BELLO GARRIDO, RUT N° [REDACTED] del Grado 12° E.M.S de la Planta de Técnicos, al Grado 11° E.M.S de la Planta Técnico, a contar del 01 de abril de 2025.
2. DECLÁRESE, vacante a contar de igual fecha, 01 de abril de 2025, el Grado 12° E.M.S de la Planta Técnico de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
3. CANCELESE a partir del 01 de abril de 2025, las remuneraciones y estipendios correspondientes al Grado 11° E.M.S. de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/Jsc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal (1); Dpto. RRHH (3), Transparencia (1), Interesada (1)



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

